



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena  
Excm.a. Sra. D<sup>a</sup> NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
16/04/2024



Ayuntamiento  
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, de fecha 30 de enero de 2024, por el que se solicita que se rinda un homenaje póstumo al vecino D. Pedro Sánchez Plazas, "Pedrín, el Chimeneas" mediante la colocación de una placa en su recuerdo en la plaza de Los Bernales, donde tuvo su residencia, y a la que cuidaba hasta el más mínimo detalle; y en reconocimiento a su destacada personalidad y espíritu colaborador en todos los asuntos relacionados con los vecinos de La Aljorra.

Fallecido el 5 de agosto de 2022, Pedro Sánchez Plazas más conocido por sus amigos vecinos y clientes como "Pedrín el Chimeneas", fue un vecino de La Aljorra nacido en 1947; hijo de Pedro Sánchez Cava, uno de los primeros taxistas del pueblo cuando aún no había asfalto por las calles; y de Antonia Plazas Sevilla ,que pasó sus cuatro primeros años en Francia y más tarde, ya en el pueblo, llevó los primeros recreativos con futbolines y máquinas de pinball justo detrás de la Iglesia ,hoy en día, parte del salón parroquial.

En 1964 y con tan solo 17 años Pedrín hizo de su pasión su profesión y abrió su propio taller de motos y bicicletas en el número 4 de la Plaza de los Bernales de La Aljorra.

Hubo años buenos y otros no tan buenos, pero siempre de incesante trabajo hasta altas horas de la noche, creando con los clientes fuertes vínculos de amistad y fidelidad que le hicieron ver pasar a varias generaciones, primero abuelos, luego a padres e hijos y más tarde, a nietos.

Pedrín siempre estaba dispuesto a solucionar cualquier problema que le llevaran a su taller, ya fuera la moto, una bicicleta, el larguero de la cama del tío Pepe o la cafetera de la tía María.

Gran apasionado de las fiestas del pueblo -que eran casi sagradas para él y a las que no faltó ni un solo año desde que comenzaron a realizarse- siempre esperaba con gran emoción la cercanía de las fechas para comenzar el montaje de su barraca, o comenzar a fabricar algún invento para salir en fa cabalgata disfrazado, o realizar las famosas migas en hormigonera.

Tal era la pasión por las fiestas de primavera de su pueblo que los primeros años de realizarse fue la persona encargada de insistir reiteradamente en que se convocara una comisión de festejos llevándose a cabo más tarde con la ayuda de varios vecinos del pueblo.

Quería que todos sus amigos y conocidos vinieran a las fiestas para poder así mostrarle orgulloso las fiestas de su querido pueblo, para poder así invitar a comer y a beber, pero si no iban se lo repetía durante todo el año una y otra vez. No dudaba ni un segundo en colaborar o ayudar en cualquier asunto relacionado con las fiestas llegando a salir en varias ocasiones en la comisión de festejos.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
16/04/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA A2T3 NE7T D2JN YCTV

**Resolución Nº 8728 de 16/04/2024 "Decreto incoación expediente placa de Pedro Sánchez Plazas en La Aljorra" - SEGRA 456549**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR  
Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo  
Ayuntamiento de Cartagena  
Excm.a. Sra. D<sup>a</sup> NOELIA MARIA ARROYO  
HERNANDEZ  
16/04/2024



Ayuntamiento  
Cartagena

También colaboraba en cualquier asociación del pueblo como el moto club, el casino , la iglesia o el club del pensionista.

Se preocupaba por las plazas y jardines cercanos a su negocio como si del jardín de su casa se tratara, que no dudaba en podar y cuidar para que se mantuvieran bonitos.

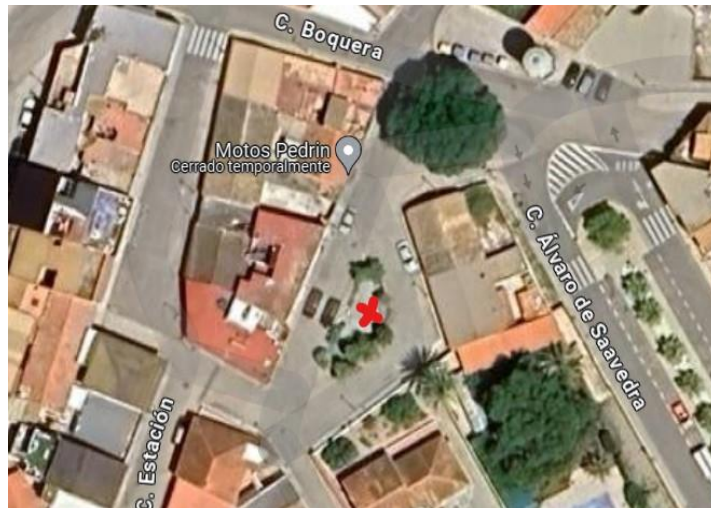
La romería de La Aljorra, el día de San Antón, era otro de sus días especiales y no dudaba en ser de los primeros en estar allí hiciera frío, lluvia o tormenta, colaborando en la realización de caminos, aseos o la plantación de árboles en la zona de la ermita en 1989/1990 siendo mayordomo de la Iglesia de la Aljorra con su gran amigo y párroco Don Miguel.

Pedrín fue un trabajador incombustible que no dudaba en remangarse y echar una mano para cualquier actividad o asunto relacionada con su pueblo altruistamente, un vecino muy querido por todos porque ha tratado a cada uno de los vecinos del pueblo como si de una gran familia se tratara.

En junio de 2022 ya con graves problemas de salud y sin poder ocuparse ya de sus jardines y de los asuntos que a él le encantaban, no dudó en visitar sus queridas fiestas de primavera, que fueron las últimas.



SELLO  
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
16/04/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA A2T3 NE7T D2JN YCTV

**Resolución Nº 8728 de 16/04/2024 "Decreto incoación expediente placa de Pedro Sánchez Plazas en La Aljorra" - SEGRA 456549**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena  
Excmo. Sra. D<sup>a</sup> NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ  
16/04/2024



Ayuntamiento  
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
16/04/2024



Visto el informe favorable emitido a esta solicitud por parte de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, reunida el pasado 2 de abril de 2024.

Considerando que la instalación de la placa propuesta se encuentra enmarcada en los supuestos de los artículos 21.e y 31.1.del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, y conforme a lo establecido también en el artículo 34.1.c del citado reglamento VENGO A DECRETAR:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la instalación en la plaza de Los Bernales de La Aljorra de una placa de reconocimiento póstumo a la labor realizada y al espíritu colaborador de D. Pedro Sánchez Plazas, "Pedrín, el Chimeneas", designando como instructor del mismo al Concejal del Distrito, D. José Martínez Hernández, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Frente al presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda alegar lo que se estime procedente para su consideración en la resolución del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Noelia María Arroyo Hernández.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA A2T3 NE7T D2JN YCTV

**Resolución Nº 8728 de 16/04/2024 "Decreto incoación expediente placa de Pedro Sánchez Plazas en La Aljorra" - SEGRA 456549**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3